

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, BERNARDO SEPULVEDA AMOR, ANTE LA H. CAMARA DE SENADORES

Señora Presidenta del Senado de la República;

Honorable Cámara de Senadores;

señoras y señores:

Alacatar lo dispuesto por el Artículo 93 de la Constitución Política, comparezco ante este Honorable Senado, representación por excelencia del pacto federal, para exponer los criterios y las actividades que conforman las relaciones exteriores de México, cuyo despacho me ha encomendado el Presidente de la República.

Este precepto constitucional es garantía plena de equilibrio entre los poderes de la Unión. Con su cumplimiento, reafirmamos nuestra voluntad de consolidar el Estado de derecho que regula y orienta la vida institucional del País. En especial, significa la participación de la República, a través de sus componentes federativos, en el análisis y en la definición del quehacer exterior de la Nación, Honrar el mandato de nuestra Carta Magna con su fiel observancia representa, en nuestros días, el mayor homenaje a la gesta revolucionaria de 1910, de la cual emanó el orden jurídico, político, económico y social que nos rige.

Como legado vital, la historia no sólo es referencia obligada para entender los periodos formativos de nuestra nacionalidad. También es fundamento de la acción presente de los mexicanos. En la Independencia, en la Reforma y en la Revolución se condensan episodios determinantes de nuestras más profundas identidades. De hecho, estos movimientos constituyen la génesis y el perfil del País. Anticipan, además, la conciencia y el desarrollo de nuestras esencias y valores.

La memoria histórica es indispensable para los pueblos. Quienes carecen de ella suelen perder el rumbo y arriesgar el futuro. Preservar y enriquecer esa memoria es tarea colectiva. Para ello, las naciones requieren constancia, imaginación y conciencia clara del propósito común.

De modo particular, la Revolución ha sido el eje de la modernización de México. Más allá de interpretaciones y debates, este gran movimiento promovió cambios fundamentales que, al propio tiempo, dieron consistencia y continuidad a las bases y estructuras originales de la Nación.

La experiencia de los setenta y cinco años transcurridos ha reafirmado el ideario de los defensores del México revolucionario. El Pueblo, vital y maduro, sigue siendo consciente de su fuerza de renovación y cambio. Dueño de una solidaridad a toda prueba, está obligado ahora, como entonces, a trazar la línea de continuidad y progreso del proyecto emanado de la Revolución. Más firme cuanto mayores son sus obstáculos y adversarios.

A lo largo de su vida, México ha ganado en sabiduría y es, por ello, más fuerte y más seguro de su fortaleza. En las hondas transformaciones del País se ha generado una política exterior que, por razones históricas, ha estado también en la vanguardia de la defensa de la República, protegiendo principios, intereses y seguridad nacionales.

Mérito relevante de la política exterior ha sido y es su capacidad de anticipar y definir normas de comportamiento. Sin ambigüedades, afirma valores y tradiciones. Ante los erráticos impulsos de intereses en pugna, ofrece la vía de la conciliación. Responde a las realidades y a las necesidades inmediatas de México pero también propone y programa metas y objetivos de largo alcance. En su elaboración ninguna concepción particular ha valido por encima de las aspiraciones supremas de la Patria.

Para el Gobierno de la República, este es su compromiso leal e indeclinable con México. Lo cumpliremos bajo la tutela y el ejemplo de aquellos que forjaron, con su talento y su visión, un patrimonio de ideales y relaciones comunitarias que impone nuevas y mayores responsabilidades.

La política exterior es un instrumento central para la defensa y la promoción de los intereses de la Nación. No sólo define el universo de la acción internacional de México sino que aporta, además, un mejor conocimiento de nuestra realidad y de los medios con que contamos para transformarla en beneficio del conjunto de la sociedad mexicana. Refleja en su contenido la capacidad auténtica de la Nación y el lugar que ocupa el País en el concierto mundial.

La doctrina internacional de México se ha adaptado a los desafíos impuestos a la Nación en distintas épocas. En su origen fue defensiva para asegurar la sobrevivencia del nascente Estado. Al reafirmar su competencia para salvaguardar la soberanía nacional, se transfor-

ma en una política activa y dinámica, como consecuencia de la modernización nacional y de la participación responsable del País en el escenario mundial.

Hay quienes abogan por la involución y la regresión. Hay quienes proponen que nuestra diplomacia asuma una forma disimulada de pasividad y aislamiento.

Esas insinuaciones para que retroceda la historia ignoran que la política exterior obedece a la fuerza misma de la Nación. De ella extrae su riqueza y en ella hunde sus raíces. México no está a la deriva ni su vida de relación con otros países depende de dictados ajenos a su propia soberanía. Alejémonos de peligrosas invitaciones al inmovilismo. La dirección política del Presidente Miguel de la Madrid nos impone el deber de actuar responsablemente en la salvaguarda de principios e intereses vitales para la Nación.

La política exterior de México es ejemplo de la perseverancia de la Nación. Ha servido como puente entre las distintas etapas de su evolución. En ella ha confluído la experiencia vital de la República. Su definición no puede ser, en consecuencia, fragmentaria ni dispersa. Tiene que partir, necesariamente, de una imprescindible visión de conjunto.

Esta percepción integral se funda en valores de comportamiento que son, en la práctica, postulados de índole política. Son también definición de una moralidad indispensable en los escenarios mundiales.

A partir de su propia experiencia, México ha delineado una sólida y vigorosa identidad nacional. Los criterios y las directrices que informan su actividad diplomática surgen, precisamente, de esa fuente originaria. En nuestra doctrina, la historia es también política: acción vigente y cotidiana.

La afirmación sustancial del País se deriva del ejercicio irrestricto de la soberanía. Este principio ha estado en el corazón de la cultura política mexicana, en el centro de nuestra tradición histórica. Frente a la relación externa, adopta un doble signo. Por un lado, es expresión positiva de la libre determinación del Pueblo y, por otro, es manifestación de la práctica de la no intervención, como derecho que asiste a la Nación para ejercer su libertad sin injerencias de ninguna índole.

Similar valor poseen, en el conjunto de la acción diplomática de México, los postulados de la proscripción del uso y la amenaza de la fuerza en las relaciones entre los Estados y de la solución pacífica de las controversias. Ambos encuentran origen y sentido en las luchas antiintervencionistas del Pueblo mexicano y en la impostergable necesidad de prevenirlas mediante el diálogo y la gestión política.

Otros principios, además de los anteriores, han ido evolucionando en los últimos tiempos y son propiamente producto de las necesidades modernas. Me refiero a los postulados de la igualdad jurídica de los Estados, a la lucha en favor del desarme, a la cooperación internacional para el desarrollo, y, en general, a los que establecen el marco normativo de obligaciones en los dominios económicos y sociales de los países. Estos obedecen

a nuevas situaciones y se suman a aquéllos que perduran como base de orientación de nuestra política exterior.

Señores senadores:

Mi comparecencia coincide con la mitad del camino emprendido por el Gobierno del Presidente De la Madrid el 1o. de diciembre de 1982 y con importantes acontecimientos ocurridos en México y en el ámbito exterior. Es, por tanto, una oportunidad propicia para el examen y la evaluación de las tareas internacionales en ese tiempo, así como de la capacidad del País para enfrentar las realidades propias de su desarrollo.

Estos tres años han transcurrido en forma paralela a difíciles etapas de la crisis económica mundial, cuyos efectos han repercutido en casi todas las naciones. Hemos presenciado profundas alteraciones que han afectado las relaciones económicas y financieras, al igual que la evolución política de numerosos Estados. La agudización de conflictos puede explicarse, en gran medida, por este fenómeno que introduce inestabilidad a escala mundial.

Hemos vivido horas de prueba para hombres y naciones. Con mayor intensidad que en otros tiempos, el medio externo nos ha exigido recurrir a la solidez de las instituciones, a la reafirmación de los principios y a la fecunda memoria histórica del País.

La participación de México ha respondido siempre a una necesidad de ética política en las relaciones internacionales. Ha hecho de esa regla de conducta el fundamento de una diplomacia ágil, capaz de generar las iniciativas que demandan la interdependencia positiva y las responsabilidades contemporáneas.

La crisis económica mundial y su incidencia en los conflictos regionales, el juego de intereses de los poderosos y la naturaleza de los fenómenos políticos internacionales han hecho necesario un enfoque más completo y preciso de algunas cuestiones fundamentales para nuestra vida de relación con el exterior. Las propias exigencias de nuestra evolución social y económica, así como la convivencia y el intercambio externos, tienden a inscribirse, cada vez más, en el marco de las prioridades de seguridad nacional, entendida ésta como afirmación de soberanía, fortalecimiento de instituciones políticas y desarrollo económico compartido.

México ha sufrido, además, duras experiencias, que han hecho aún más difíciles las condiciones en que se desenvuelven los diversos órdenes de su actividad. Frente al terremoto de septiembre pasado, el País ha revitalizado las más profundas solidaridades y los cauces de la participación civil. Recibí, cuando más lo requería, la cooperación de un amplio conjunto de naciones amigas, que siempre ha reconocido y valorado altamente la propia generosidad de los mexicanos y nuestro papel respetable en los asuntos internacionales. En una

acción sin precedente, el Pueblo pudo cosechar la siembra de dignidad y confianza, de fraternidad y colaboración con que se ha distinguido en el escenario mundial. En todos los foros, hemos dejado el testimonio de nuestro reconocimiento y gratitud. Refrendo ahora el agradecimiento del Gobierno de la República por el apoyo que nos brindó la comunidad de Estados.

Señores senadores:

Particular atención ha merecido al Gobierno de la República la consolidación y enriquecimiento de las relaciones con América Latina. Geográfica e históricamente, esa región representa un elemento de comunidad y de pertenencia a raíces semejantes. Constituye, por ello, un factor de influencia recíproca. Los lazos étnicos, culturales y lingüísticos que nos vinculan, y los más recientes, surgidos de necesidades políticas y económicas complementarias, determinan que sea imprescindible compartir proyectos y reafirmar una solidaridad consecuente con las expectativas políticas, económicas y sociales de los pueblos latinoamericanos.

Este espacio de prioridad y convergencia representa una fuente necesaria de acciones y objetivos coincidentes, de respuestas concertadas frente al creciente número de problemas de muy diversa índole que nos interesan y afectan.

A este respecto, México ha subrayado la importancia que para la seguridad nacional y para el desarrollo armónico de su sistema de relaciones tiene la frontera Sur. En ella se enlaza, indefectiblemente, el área centroamericana.

Consecuentemente, en estos tres años de trabajo se ha procurado responder a la necesidad de consolidar y de ampliar, en forma efectiva, las bases de amistad y cooperación en que reposan nuestros nexos con Belice y Guatemala.

Destaco la visita que realizó a México, del 19 al 22 de febrero del presente año, el Primer Ministro beliceño Manuel Esquivel. En el transcurso de su estancia, fue recibido por el Presidente Miguel de la Madrid, así como por los secretarios de Educación Pública; de Energía, Minas e Industria Paraestatal; de Gobernación; de Salud y de Relaciones Exteriores. Estas entrevistas permitieron definir y analizar áreas de cooperación en los campos económico, agropecuario, de salud, turístico, cultural, educativo y científico y tecnológico. Un resultado inmediato de este encuentro fue la firma de un Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica entre ambos países. Queda, sin embargo, un gran trabajo por desarrollar.

También se ha sostenido un constante y respetuoso diálogo con el Gobierno de Guatemala. Hemos observado con satisfacción, a través de estos tres años, una creciente voluntad de concertación y de intercambio de criterios ante problemas de interés común, como es el caso de la cooperación fronteriza, la crisis centroame-

ricana y las relaciones comerciales, culturales, científicas y técnicas.

En ese espíritu se enmarcó la entrevista que sostuvieron el pasado 17 de octubre, en Tapachula, Chiapas, el Presidente Miguel de la Madrid y el General Oscar Mejía Víctores. El Primer Mandatario aprovechó la ocasión para agradecer la ayuda pronta y generosa que ese país hermano nos brindó con motivo de los sismos de septiembre.

Asimismo, la reunión permitió reiterar la convicción de ambos gobiernos en la igualdad jurídica de los Estados, el respeto a la autodeterminación, la no intervención y la resolución de los diferendos por la vía del diálogo y el entendimiento. Insistieron, por consiguiente, en que la labor del Grupo Contadora se sustenta en esos principios y en el vivo interés de los dos países de contribuir a una solución pacífica y negociada de los conflictos en América Central.

En el campo de las relaciones comerciales se hizo patente la necesidad de hacer esfuerzos complementarios al Acuerdo del Alcance Parcial, suscrito en septiembre de 1984. México, debe subrayarse, ha mantenido una amplia cooperación con Guatemala en sectores tales como la agricultura, la ganadería, la pesca y el petróleo.

Ante los complejos problemas que encaran las naciones latinoamericanas en materia de endeudamiento externo, los dos gobiernos acordaron intercambiar experiencias en las políticas de renegociación de la deuda, así como estudiar el establecimiento de líneas recíprocas de crédito.

Los esfuerzos de México por profundizar sus vínculos con los pueblos latinoamericanos han sido favorecidos, en gran medida, por el importante proceso de democratización que se ha verificado en algunas naciones del continente. Ello nos ha permitido una mayor capacidad de diálogo, al enriquecerse el mapa político del hemisferio. Ha sido posible, sobre todo, instrumentar acciones coordinadas ante problemas comunes.

La gira presidencial, realizada en marzo y abril de 1984, aprovechó esas nuevas condiciones del ámbito latinoamericano y reafirmó nuestros nexos con Argentina, Brasil, Colombia, Panamá y Venezuela. El Presidente de la República tuvo oportunidad de refrendar nuestras coincidencias con los mandatarios de esos países así como concertar acuerdos que han estimulado el desarrollo de importantes iniciativas, como la del Consenso de Cartagena y las negociaciones del Grupo Contadora.

Nuestro diálogo con América Latina se ha ampliado y fortalecido. La crisis que enfrentan nuestros países exige respuestas inmediatas, estructuradas mediante un sistema de consulta ágil, que en lo político tienda al respaldo recíproco, mientras que en lo económico permita el establecimiento de una seguridad colectiva benéfica para el desarrollo.

En este orden de ideas se inscriben las visitas a México, durante estos tres años, de los Jefes de Estado o de Gobierno de casi toda la región latinoamericana. Han

estado en nuestro país los mandatarios de Argentina, Belice, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Nicaragua, Panamá, Perú y Venezuela. En su propia dimensión y como correlato de estas entrevistas, el Secretario de Relaciones Exteriores ha cumplido comisiones en diversos países de esa área geográfica y ha asistido, con la representación del Presidente de la República, a diversas tomas de posesión. Sus viajes han comprendido Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana y Venezuela. Con un interés equivalente, han visitado el País los cancilleres de la gran mayoría de las naciones de América Latina, lo que ha fortalecido, a lo largo de años intensos de trabajo, la voluntad de unidad e integración de nuestros países.

Señores senadores:

En el centro mismo del continente, en el punto equidistante de las naciones americanas, se ha gestado el problema más álgido que haya conocido la región en los últimos años. Sociedades enteras están comprometidas en una situación de tensiones y enfrentamientos que no sólo socava sus opciones de desarrollo sino sus expectativas elementales de independencia, integridad territorial y respeto a la vida.

Preocupa a la conciencia de los pueblos latinoamericanos un conflicto que amenaza desbordarse. Es, asimismo, un reto al talento político de nuestras naciones ofrecer a los países hermanos de América Central otras opciones, en lugar de contemplar, por todo horizonte, una espiral de muerte y destrucción. Entre tanto, persisten y se recrudecen las insuficiencias de sus estructuras productivas y se ve obstruida la vía para la democratización integral de las sociedades del área.

La solución a esos problemas supone, en primer término, el reconocimiento inequívoco de que a los gobiernos centroamericanos corresponde la facultad intransferible de obtener su propia paz. De ellos depende, en forma directa, el fracaso o el buen éxito de una negociación que a todos beneficie. Sin embargo, ello no los exime de las responsabilidades, también inalienables, de evitar la ruptura del orden regional y la violación de normas imperativas de la ley internacional.

A lo largo de casi tres años, con el aval centroamericano, el Grupo Contadora ha insistido en la búsqueda de los equilibrios indispensables entre los legítimos intereses de cada Estado y la seguridad colectiva de los pueblos de la zona. La tarea ha sido difícil y compleja, porque es necesario atender, de manera integral y simultánea, las distintas manifestaciones de la crisis.

El esfuerzo conjunto de Colombia, México, Panamá y Venezuela obedece a un propósito de buena fe, que descansa en realidades políticas y en necesidades de seguridad. Así debe entenderse. No desplaza compromisos ni competencias de nadie. No pretende ser un poder regional que imponga condiciones desde una posición

de fuerza. Se trata, más bien, de la expresión de la conciencia latinoamericana, que propone, con autoridad moral, una alternativa de concertación política y de acuerdos negociados.

Los cuatro gobiernos conocen la gravedad de la realidad que tienen ante sí. Saben, y así lo han manifestado en todo momento, que la estabilidad efectiva del área no puede divorciarse de la determinación y la voluntad política de los países centroamericanos. En ese proceso también es indispensable la contribución constructiva de los Estados con intereses y vínculos en la región para que asuman, en toda su dimensión, un compromiso inequívoco con la paz y con la creación de condiciones que aseguren relaciones fructíferas y confiables para todos.

Resulta paradójico que mientras más firme y consistente es la gestión negociadora, se socave su labor con el impulso de las falsas salidas militares. Han crecido los riesgos y se agudizan, en forma recurrente, las tensiones, la provocación y las acciones desestabilizadoras. El clima de confrontación y la intolerancia política han sido una constante que ha dificultado el diálogo y las expectativas de la paz.

En lo individual, México posee razones profundas que explican, por cuestión de principios, intereses y seguridad nacional, su participación en la búsqueda de entendimientos y acuerdos pacíficos. Cabe aclarar que con su acción mediadora en la región no aspira a lograr prestigios que, por lo demás, ya ha ganado con creces. Las grandes batallas diplomáticas de Carranza o de Cárdenas, para ilustrar con dos ejemplos, han proporcionado a nuestro país un sitio indiscutible en el ámbito internacional.

Importa al Gobierno de la República impedir una conflagración armada en sus fronteras centroamericanas. Las consecuencias de ello serían, sólo por mencionar algunas de las más graves, la militarización del área, de sus sociedades y de sus economías, en lo que podría convertirse en un proceso genérico de desestabilización. El agravamiento de la beligerancia provocaría, como consecuencia inevitable, el incremento incontrolado de enormes desplazamientos sociales, en busca de refugio fuera de la región y hacia países próximos.

Además, lejos de resolverse ningún problema, la situación crítica escalaría hacia los peligros mayores de la inestabilidad política. En un círculo perverso, la fragilidad institucional suele corresponderse con la inseguridad económica y con el quebrantamiento de las relaciones productivas. La guerra, la obstrucción política y el trastorno de las vinculaciones comerciales y financieras acabarían por desgarrar, con su peso, el tejido social de los pueblos de América Central.

Para México, este drama no es ajeno ni lejano. El Gobierno de la República, al reconocer este hecho, actúa para prever, de la mejor manera, la protección exterior de la Nación, de su soberanía y de sus recursos, tal como ordenan nuestros preceptos constitucionales y los principios que rigen, históricamente, la conducta internacional del Gobierno de la República.

La gestión emprendida por el Grupo Contadora ha puesto de manifiesto la compleja naturaleza de la crisis en la región. A partir de intensas jornadas, se obtuvo el consenso de los países centroamericanos en torno a un conjunto de objetivos que han servido de base para integrar, con sus propias propuestas, el Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica. Este instrumento procura el establecimiento de un razonable equilibrio, formaliza derechos y obligaciones y permite la verificación de su cumplimiento. Se ha ido adaptando a las exigencias de la realidad que confronta, sin perder de vista su orientación original y el marco normativo de autodeterminación, no intervención, solución pacífica de controversias, que habrá de permitir la restauración de la paz y el desarrollo.

Sin embargo, con todo lo importante que es la negociación del Acta, su pronta conclusión no resolvería los problemas en forma automática. Se requiere, principalmente, la determinación política para cumplir los compromisos del acuerdo integral. Son tan graves las insuficiencias de la región, en todos los órdenes, que este instrumento apenas permitiría un primer paso para la pacificación efectiva y duradera.

Así como ha sido objeto de numerosos reconocimientos por sus tareas, el Grupo Contadora también ha recibido críticas. La mayoría de ellas confunden, con simplismo, los términos y los alcances de la crisis centroamericana. A menudo se olvida que los conflictos se han gestado a través de largos años de desequilibrios y carencias. Su resolución, por consiguiente, no puede esperarse en forma inmediata. Por otra parte, las demoras en el logro de la paz, la seguridad y la concordia no pueden atribuirse a la labor de Colombia, México, Panamá y Venezuela. Los obstáculos tienen otros orígenes. Han aparecido, precisamente, cuando el avance de la negociación es más fluido y la posibilidad de hacer converger las opiniones parece cercana.

Frente al panorama de las crecientes tensiones actuales, el Gobierno de la República se propone mantener firmemente su tarea en favor de la paz en la zona, porque en ella están inscritas preocupaciones reales y profundas de la Nación, intereses y valores que nos son fundamentales.

Señores senadores:

No menor atención ha merecido la relación compleja, diversificada y dinámica que mantenemos con Estados Unidos. En este caso, se trata de vínculos entre dos realidades sociales disímiles en su formación y en su grado de desarrollo. Culturas diversas que, por serlo, producen una diferente y a veces contrapuesta interpretación de la realidad.

Preservar una política digna, madura, mutuamente respetuosa, que reconozca esas distinciones con objetividad, sin magnificarlas, es propósito del Gobierno mexicano. La vecindad es un hecho que puede ser traducido en beneficio para cada una de las partes. Esta condición

geográfica requiere, sin duda, aproximaciones justas y objetivas. Requiere también realizar acciones sustentadas en una comunicación constructiva y constante.

La frecuencia de entrevistas al más alto nivel responde a ese interés de impulsar la comunicación política bilateral. Ello ha dado lugar a tres encuentros del Presidente Miguel de la Madrid con el Presidente Ronald Reagan. La cuarta reunión, a celebrarse dentro de algunas semanas en Territorio Nacional, servirá para estimular la búsqueda de acuerdos duraderos y mutuamente provechosos.

A ello obedece también la instauración y el fortalecimiento de la Comisión Binacional, que ha celebrado hasta el momento tres reuniones. Este foro constituye un mecanismo de consulta de elevado rango político, presidido por el Secretario de Relaciones Exteriores y por el Secretario de Estado estadounidense. Tiene a su cargo evaluar y orientar el sentido de la relación bilateral en todas sus manifestaciones. A través de este instrumento de comunicación entre los dos países ha sido posible, en numerosas oportunidades, resolver una gran cantidad de importantes problemas.

En los intercambios de puntos de vista que, en nombre de México, he sostenido con el Secretario de Estado estadounidense, ha sido preocupación constante impulsar los factores de acuerdo. Lo mismo en el seno de la Comisión Binacional que en otras reuniones, hemos coincidido en la importancia de encontrar consenso y beneficio en las áreas de mayor sensibilidad para el desarrollo. Este signo constructivo ha sido también manifestado por senadores y diputados y otros distinguidos representantes mexicanos.

El comercio bilateral, el financiamiento para el desarrollo y la deuda externa; la pesca, los vínculos fronterizos, las delimitaciones marítimas; la lucha contra la producción, tráfico y distribución de drogas, son algunos de los temas sobresalientes que integran la compleja agenda de negociación entre los dos países. México ha insistido, en cada caso, que la solución a las divergencias derivadas de la vecindad supone nuevos y más equitativos términos de convivencia y, por encima de todo, el reconocimiento de una pluralidad de opciones que no son, necesariamente, excluyentes.

En el extremo septentrional de América del Norte, Canadá representa para México un vínculo promisorio y confiable de cooperación. Nuestra cooperación bilateral demuestra, sobre todo, que las diferencias en el grado de desarrollo no son obstáculo para una colaboración que aporta beneficios recíprocos y estimula mayores y más firmes aproximaciones.

Debe destacarse, en este sentido, que ambos países atribuyen especial significado político a sus relaciones. Estas no sólo son fuente de entendimientos estrictamente binacionales. También contribuyen, desde su escala particular, a la definición de tareas conjuntas dentro de un sistema de consulta de gran amplitud y utilidad. En el marco continental o en los ámbitos propios de la región geográfica a la que pertenecemos, con las

peculiaridades de nuestra vecindad, siempre hemos encontrado sobrados motivos de acuerdo y cada vez más numerosos puntos de confluencia.

Así lo demuestran la visita de Estado que el Presidente de la República realizó a Canadá, en mayo de 1984, y las entrevistas que en México y en Ottawa hemos sostenido el Ministro de Asuntos Exteriores de ese país y el Secretario de Relaciones Exteriores.

En enero de 1985 se efectuó en nuestro país la reunión ministerial entre México y Canadá. De su actividad se derivaron importantes acuerdos, destinados a fortalecer el conjunto de las relaciones bilaterales. Bajo la copresidencia del Ministro Joseph Clark y del Canciller de México, se definieron los programas y las bases de nuestros intercambios en los distintos campos de actividad. Lo mismo en temas propiamente económicos, como la cooperación financiera, comercial, industrial o energética, que en los sociales y políticos, como el de los trabajadores migratorios, nuestros vínculos ha madurado y se han enriquecido en forma sensible.

Son especialmente valiosas nuestras coincidencias en los principales asuntos regionales y mundiales: la cuestión centroamericana, a la que Canadá ha aportado útiles contribuciones en favor de la paz y la cooperación, el desarme y la distensión, el fortalecimiento del papel de las organizaciones internacionales en la resolución de los problemas que confronta la comunidad de Estados.

Señores senadores:

En un claro propósito de congruencia, México ha sostenido un fructífero intercambio con un gran número de países. La diplomacia mexicana se ha ampliado y enriquecido para fortalecer la independencia, la pluralidad y el universalismo de nuestro sistema de relaciones con el exterior. Ello responde a la convicción de que en la diversidad y en el ejercicio de una creciente vinculación bilateral radica, con toda claridad, uno de los requisitos esenciales de la práctica irrestricta y efectiva de nuestra soberanía.

En estos tres años, en todas las regiones y en todos los ámbitos en que se debaten las grandes cuestiones internacionales México ha estado presente. Lo mismo en América que en Oriente, en Europa o en Asia, la política exterior ha seguido ganando terrenos propicios para una actividad internacional que resulta, cada vez más, un compromiso compartido de todos los países.

Estos propósitos han animado al Gobierno de la República a intensificar la participación diplomática en busca de mayores y más sólidas confluencias geográficas y políticas. Ello se ilustra con la visita de Estado del Presidente de la República a Bélgica, España, Francia, Reino Unido y República Federal de Alemania, efectuada en junio de 1985.

El valor político de este viaje representa, asimismo, un punto de partida para afianzar la comunicación con esos

gobiernos y para refrendar, a la vez, las afinidades que favorecen la cooperación económica y la consulta eficaz y útil ante los problemas comunes.

Con similares propósitos de vincularnos con Europa Occidental destacan las visitas que han hecho a México los mandatarios de España, Suecia, República Federal de Alemania y que se suman, en estos tres años, a los intercambios que el Secretario de Relaciones Exteriores y los cancilleres de la Europa comunitaria han llevado a cabo en distintas oportunidades, la más reciente en Bruselas con motivo de la Reunión de la Comisión Mixta entre México y la Comunidad Económica Europea, en noviembre pasado.

Como parte de esta búsqueda incesante de nuevos cauces de colaboración bilateral y multilateral, el Presidente de la República visitó, en enero de este año, la India y Yugoslavia. Con ello, la actividad diplomática busca integrar un proyecto congruente, destinado a establecer los marcos de una cooperación ampliada y reforzada con el conjunto de la sociedad de Estados.

En este sentido, recibimos las visitas de los jefes de Estado o de Gobierno de Argelia, Checoslovaquia, la India. En su propia dimensión, el Canciller de México sostuvo importantes entrevistas, en distintas capitales del mundo, con dirigentes políticos interesados en asegurar una cooperación más estrecha con nuestro país.

Señores senadores:

El orden económico mundial constituye, cada vez más, un área prioritaria de nuestra participación internacional. Los problemas del desarrollo, y las vinculaciones financieras y comerciales entre los Estados, han adquirido un grado de complejidad que se acentúa particularmente por la actual crisis económica.

El Presidente Miguel de la Madrid expresó durante su visita de Estado por diversos países de Europa Occidental las tesis fundamentales de México en materia de comercio, financiamiento y desarrollo. Ellas constituyen nuestra guía de acción en el ámbito internacional y la posición del País frente a las graves inequidades de la estructura económica mundial, definidas por intercambios desiguales, inflación inducida desde el exterior, proteccionismo, insuficiencia de recursos financieros para el desarrollo, altas tasas de interés y caída en los precios de los productos básicos.

En su visita a la sede de la Comunidad Económica Europea, el Presidente de la República señaló la necesidad de complementar el esfuerzo de reordenación económica interna con un entorno mundial más propicio al desarrollo. Mencionó seis áreas críticas que reclaman atención inmediata: la perspectiva de crecimiento económico en los países industrializados, las posibilidades de acceso a los mercados de estos países para los productos de exportación de las naciones en desarrollo, la reforma de las relaciones monetarias internacionales, la canalización de recursos financieros externos para el desarrollo, la búsqueda de soluciones genuinas y per-

manentes al problema del endeudamiento externo, y la evolución favorable en los precios de los productos básicos.

El caso de la deuda externa constituye, desde que se hizo presente con particular intensidad en el verano de 1982, un asunto que ha ameritado atención prioritaria, cuyo tratamiento y solución no puede aislarse de la expansión de nuestro comercio exterior y de los requerimientos de recursos financieros frescos para nuevos proyectos. Al respecto, el Presidente de la Madrid insistió en que es imprescindible el esfuerzo de países acreedores, deudores y organismos y bancos internacionales, para evitar una crisis aguda del sistema financiero internacional, a través del reconocimiento de que se trata de un problema político de interés general.

Como integrante del Consenso de Cartagena, México ha participado en distintos foros multilaterales destinados a analizar y proponer soluciones efectivas al endeudamiento. Tal fue el caso de las reuniones latinoamericanas de Quito, Cartagena y Mar del Plata, celebradas en el transcurso de 1984, así como la de Santo Domingo, en febrero del presente año. Se reconoció así la importancia de poder llevar a cabo un diálogo entre acreedores y deudores, por cuanto el problema de la deuda trasciende el marco meramente económico de las relaciones internacionales y se relaciona, junto con el financiamiento y el comercio, en un ámbito de decisiones políticas insoslayables.

Ante la necesidad de un desarrollo económico nacional sostenido, es preciso lograr la conformación de condiciones económicas favorables en el exterior. México ha expuesto su firme convicción de que es indispensable una economía internacional revitalizada, pero que difunda su reactivación también en beneficio de las economías latinoamericanas. Al efecto, ha señalado la importancia de que los mercados de materias primas y, en particular, de los energéticos se estabilicen. El propio Presidente Miguel de la Madrid ha destacado que para México es motivo de particular preocupación la recurrente volatilidad del mercado petrolero internacional y que a todos interesa, en consecuencia, su comportamiento ordenado y previsible.

Frente a la actual crisis mundial, la defensa de un Nuevo Orden Económico Internacional exige estrategias realistas en las que se contemple la necesidad de la reactivación económica y de las corrientes de la cooperación. De esta manera lo propuso el Presidente de la República al reiterar que es urgente la recuperación a largo plazo. La búsqueda de más justas y equitativas condiciones de intercambio comercial y financiamiento requiere, sin dilaciones, la acción orientada hacia renglones estratégicos de la actividad económica mundial.

México ha mostrado un especial interés en instituciones como la Asociación Latinoamericana de Integración y el Sistema Económico Latinoamericano. Ambos organismos representan un importante avance en la conjugación de los intereses de los países de la zona. Sin

embargo, la situación demanda de ellas un mejor desempeño de funciones y el cumplimiento cabal de sus objetivos. Con tal fin, he tenido la oportunidad de participar, en estos años de responsabilidad al frente de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en distintas iniciativas dirigidas a dinamizar la labor del Consejo Latinoamericano del SELA y del Consejo de Ministros de ALADI.

Cabe señalar, por otra parte, que, en el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, nuestro país patrocinó, junto con otras naciones del Grupo de los 77, algunas importantes resoluciones dirigidas a vincular, en un cuerpo congruente de planteamientos, los problemas de deuda, comercio y desarrollo, así como el del proteccionismo comercial y el deterioro del Sistema Generalizado de Preferencias.

A lo largo de estos tres años, el Presidente de México no sólo ha sostenido en los foros internacionales un meritorio esfuerzo en favor del control de la carrera armamentista y de la proscripción de los arsenales nucleares. También ha promovido nuevas iniciativas. De esta manera, en la Ciudad de Nueva Delhi, en enero de 1985 junto con los Jefes de Gobierno de Argentina, Grecia, la India, Suecia y Tanzania, el Titular del Ejecutivo mexicano hizo un llamado a las potencias nucleares para poner fin a los ensayos, la producción y el emplazamiento de armas atómicas y de sus sistemas de lanzamiento. Más recientemente, en octubre, esos mismos mandatarios enviaron un mensaje dirigido al Presidente de Estados Unidos y al Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética, en el que se pedía el cese de todos los ensayos nucleares por un periodo de doce meses, que podría extenderse e, incluso, hacerse permanente.

Señores senadores:

La causa de la paz mundial nos exige una creciente participación internacional. Se trata de un compromiso que hemos aceptado por convicción y por seguridad. La renuncia a esta responsabilidad que compete a todas las naciones implica la abdicación del derecho elemental a decidir el destino propio y delegar, en la acción de las grandes potencias, la suerte integral de la humanidad. Esta alternativa es inaceptable pues supone la cancelación práctica de la soberanía de los pueblos.

Al respecto, conviene destacar la importancia del encuentro llevado a cabo entre los mandatarios de Estados Unidos y la Unión Soviética en Ginebra, Suiza. La falta de acuerdos entre ambos Estados retrasó un proceso amplio y definido de distensión internacional. El diálogo al más alto nivel, tal como ha insistido México, debería conducir al examen y resolución a fondo de la carrera armamentista.

Hemos reiterado, en este sentido, la vinculación que existe entre el desarme y el desarrollo. Por ello deseamos que esta disposición al entendimiento redunde no sólo en un mejor clima político mundial sino en un im-

pulso a la reactivación económica de las naciones que más lo necesitan. Adicionalmente, cabe subrayar que el riesgo de la falta de comunicación preocupa tanto como el establecimiento de sistemas que supongan una inaceptable división de áreas de influencia. Esto último equivaldría a reducir la dinámica de los problemas políticos, económicos y sociales al esquema de la pugna bipolar, sin una competencia y participación propia y responsable de quienes sufren esos problemas.

Señores senadores:

Con motivo del XL Aniversario de la Organización de las Naciones Unidas, acudí con la representación del Presidente De la Madrid al debate conmemorativo en ese foro universal. Ahí expresé la convicción de México de que en la esencia de las limitaciones de las Naciones Unidas está la falta de una genuina voluntad política de los Estados miembros para cumplir y hacer cumplir los principios de la Carta, para sujetar su conducta al Derecho Internacional, para subordinar sus intereses eminentemente unilaterales a objetivos de naturaleza colectiva y a propósitos superiores de nuestra civilización.

Para nuestro país, cuya experiencia histórica le ha permitido estructurar una política exterior congruente con los principios del Derecho Internacional, la consecución y consolidación de los objetivos que dieron lugar a la ONU constituyen, junto con la realización de un anhelo propio, la única alternativa por la que podrá hacerse efectiva la igualdad de los Estados y el respeto absoluto a su soberanía política. Más aún, significa la única oportunidad de sobrevivencia de las naciones débiles frente a las tendencias excluyentes y hegemónicas de las grandes potencias.

Consecuente con esa visión, nuestro país ha coadyuvado, con firmeza, a hacer realidad el espíritu que al final de la Segunda Guerra Mundial llevó a la creación de las Naciones Unidas. Por ello reafirmé el compromiso de México con las justas aspiraciones de la Organización, con sus esfuerzos permanentes en bien del desarrollo económico, político y cultural de todas las naciones del mundo, y con su lucha tesonera por la paz y la cooperación internacionales.

Hoy, a cuarenta años de aquel acontecimiento histórico, México se precia de haber actuado, en todo momento, con apego a los principios que quedaron plasmados en la Carta de las Naciones Unidas. Respetamos la fiel observancia de esas normas y convocamos a todas las naciones a sujetarse a ellas.

La reactivación del multilateralismo representa un signo necesario de los tiempos actuales. Es, en gran medida, la respuesta lógica de países como México. Frente a los patrones de acción marcadamente estrechos de la bipolaridad, el foro multilateral significa una herramienta indispensable para fomentar el desarrollo de una auténtica democratización de la sociedad internacional.

Los organismos internacionales en los que México participa representan un amplio escenario en el que confluyen las expresiones soberanas de los Estados. Es natural que éstos trasladen a los organismos sus propios intereses y, en ocasiones, éstos se conviertan en fuentes de conflicto. Ello hace necesario el imperio de normas de comportamiento político que regulen y hagan posible una convivencia que sea respetuosa del derecho de cada nación.

En este sentido, la Reunión de la OEA, efectuada hace unos días en Cartagena de Indias, Colombia, representa un intento importante para reactivar esa Organización y, en tal medida, consolidar las perspectivas de participación equitativa de los Estados. Hemos emprendido un proceso de reformas al sistema jurídico de la OEA que podrá redundar en su mayor eficacia y modernización.

Señores senadores:

Los efectos negativos de la actual crisis se suma la pérdida de vidas, la destrucción y el alto costo en recursos que impuso a México el terremoto de septiembre. Paradójicamente, la desgracia ha puesto de manifiesto, junto con nuestras propias angustias, la solidaridad internacional con México, razón por la cual ha fluido un volumen importante de ayuda y expresiones de aliento provenientes de nuestros amigos del exterior.

Por instrucciones del Presidente de la República y como parte de la Comisión Nacional de Reconstrucción, el 16 de octubre fue instalado el Comité de Coordinación de Auxilio Internacional. Este mecanismo, que permitirá canalizar la cooperación externa en favor de los damnificados, está conformado por representantes de diversos sectores de la sociedad. Participan distinguidos miembros de este Senado de la República y de la Cámara de Diputados.

En representación del Presidente Miguel de la Madrid concurrí a la sede de las Naciones Unidas, el 30 de octubre, para explicar en detalle la magnitud de la catástrofe así como para exponer los proyectos específicos que ha identificado el Gobierno de la República susceptibles de auxilio internacional, a fin de encauzar los recursos que la comunidad de Estados ofreció para la reconstrucción.

En el pasado, México ha otorgado su apoyo generoso, sin condiciones, a otros países. Con dignidad, podemos aceptar ahora la colaboración que se nos brinda. Como afirmó el Presidente de la República, reconocemos el gran valor de la amistad puesto que corresponde a las muestras más vivas de solidaridad entre los pueblos del orbe, sin distinción de orígenes.

Señores senadores:

Las acciones en materia de política exterior emprendidas en el curso de estos tres años, reseñadas en forma somera, integran un testimonio del modo en que la experiencia del País se refleja en esta actividad. En la historia de México se ha gestado el auténtico patrimonio

nio de la Nación. Su comprensión y defensa es responsabilidad de todos los sectores, de todos los mexicanos. Las enseñanzas heredadas son base de nuestras futuras acciones y constituyen, por este hecho, un acervo que se enriquece de modo constante.

Iniciamos nuestra gestión en un contexto de crisis. Esta, con sus innumerables variantes, ha representado una prueba para la imaginación y la creatividad del Pueblo y del Gobierno mexicanos. Por su propia razón y significado, la política exterior es complemento necesario de lo que Pueblo y Gobierno realizan en el escenario nacional. Ambas dimensiones son, de esta manera, expresión de una misma preocupación: la promoción del interés superior de la República.

La relación que acabo de exponer constituye un marco global que consagra los criterios principales de nuestra participación reciente en la esfera mundial. Sus pormenores han sido remitidos en su oportunidad al Honorable Congreso de la Unión en el Informe de Labores de 1985 de la Secretaría a mi cargo. Quiero expresar, por último, mi reconocimiento a este Senado de la República por las destacadas contribuciones que, dentro de los preceptos constitucionales, ha aportado en bien de nuestra política exterior y del enriquecimiento de la doctrina internacional de los mexicanos.

México, D.F. 11 de diciembre de 1985.